



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Proyecto Lucero

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor: **IDELFONSO RAMIREZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado No.E2019018445 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con S2019036694

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe X _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. S2019036694 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público en la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **25 de Abril de 2019** siendo las 7:00 a.m.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **2 de Mayo de 2019** a las 4:30 pm.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

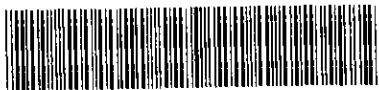
Elaboró: Jaquelin Bolaños Jimenez/ Técnico SIRBE proyecto 1099Envejecimiento Digno, Activo y Feliz
Revisó: Anggie Tallana Rodríguez Álvarez – Responsable del Servicio de Apoyos para la Seguridad Económica
Aprobó: Andrés Eduardo Vallejo – Abogado / OAJ – SLIS Ciudad Bolívar

| | ELABORO | REVISO | APROBO |
|--------|---|--|---|
| NOMBRE | <i>Clemente Garay Gómez</i> | <i>Claudia Jasbleidí Mojica Cardona</i> | <i>Richard Romero Raad</i> |
| CARGO | <i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i> | <i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i> | <i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i> |

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 11709301

Fecha Pre-Admisión: 23/04/2019 11:56:34

YG225487669C0

1111
547

Remitente
 Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Referencia: S2019036694
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 NIT/C.C/T.J: 699999061
 Teléfono:
 Depto: BOGOTA D.C.

Causal Devoluciones:

RE Rehusado
 NE No existe
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 D Dirección errada

C1
 N1
 FA
 AC
 FM

Cerrado
 No contactado
 Fallecido
 Apartado Clausura
 Fuerza Mayor

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: IOELFONSO RAMIREZ
 Dirección: CL 78 B BIS SUR 17 F 75
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 111961523
 Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 10:41

Valores
 Pese Físico(grs): 200
 Pese Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$2 600
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$2 600

Dice Contenedor: *CL 78 B y CL 78 C SOL*
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

Fecha de entrega: **24 ABR 2019**

Oistribuidor:
 C.C. *Maicol Gudino*
 Gestión:
 1er
 2do
C.C. 80.730.434



11117571111547YG225487669C0

1111
757
UAC.CENTRO
CENTRO A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2019036694
Fecha: 2019-04-17 12:43:16
Codigo Dep: SDIS.12330

Centro: SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Código: IDELFONSO RAMIREZ
Asunto: Respuesta a Requerimiento: 863482019
Pá: 40-0000

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C. Abril 2019

Señor
IDELFONSO RAMIREZ
Calle 78 B Bis Sur 17 F - 75 Barrio Quiba
Código Postal 111961
Bogotá

| | | | |
|--------------------------|--------------------------|---|---------------------|
| 472 | Motivos de Devolución | Desconocido <input checked="" type="checkbox"/> | No Existe Número |
| | | Rehusado | No Reclamado |
| | | Cerrado | No Contactado |
| | Dirección Errada | Fallecido | Apartado Clausurado |
| | No Reside | Fuerza Mayor | |
| Fecha 1: | 24 ABR 2019 | Fecha 2: | DIA MES AÑO |
| Nombre del distribuidor: | Nombre del distribuidor: | | |
| <i>Agical Gudino</i> | C.C. | | |
| C.C. 80.730.434 | Centro de Distribución: | | |
| Observaciones: | Observaciones: | | |
| | <i>CU78B 4</i> | | |
| | <i>CU78 CSW</i> | | |

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición E2019018445

Referencia: Respuesta a requerimiento 863482019

Respetado Señor IDELFONSO RAMIREZ:

En atención a la petición remitida a esta Subdirección Local bajo radicado del asunto, mediante de la cual solicita: "llevo ya 3 años inscrito, durante este tiempo transcurrido nunca me han hecho una visita "Me permito hacer las siguientes claridades.

Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, se evidencia que se encuentra en **SOLICITUD DE SERVICIO** desde el 30 de Noviembre del 2016, en el Servicio de apoyos económicos– Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" y hace parte de la lista de espera.

La lista de espera, se compone de todas las Personas Mayores que hacen solicitud del servicio, mediante la implementación de los criterios en estricto orden, establecidos en la Resolución 825 de 2018, en la cual se establecen los "Criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la secretaría y teniendo en cuenta, la disponibilidad de recursos que provienen de la administración Nacional, Distrital y/o Local, para la inversión en este grupo poblacional.

Criterios de Priorización

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal. 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

1. *Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.*
2. *Persona mayor con discapacidad*
3. *Personas mayores con mayor grado de dependencia de acuerdo con la escala de medición que aplique en el momento dentro de la SDIS.*
4. *Persona con mayor edad entre las personas mayores focalizadas.*
5. *Persona víctima de hechos violentos asociados con el conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 con estado inscrito en el Registro Único de Víctimas - RUV.*

Ahora bien, mediante la elaboración de esta lista de espera, se busca determinar qué casos requieren una atención de mayor urgencia, con el objetivo de no vulnerar derechos fundamentales a las personas mayores que se encuentran en igualdad de condiciones de vulnerabilidad.

Así las cosas, es preciso indicar que la demanda de atención en esta Localidad es superior a las 6957 personas, motivo por el cual, los cupos para la asignación del subsidio a las personas mayores, se enmarcan bajo el concepto de bienes escasos, los cuales exigen una ejecución eficiente y focalizada, a través de mecanismos que garanticen criterios de asignación objetiva y específica.

Es compromiso de la administración distrital "Bogotá Mejor Para Todos" desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

Cordialmente,

Subdirectora Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar (E)

Elaboró: Eduma Lucero Molina, Profesional de Seguimiento Proyecto 1099 "Vejez y Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Driyessa Agudelo, Profesional de Seguimiento 1099 "Vejez y Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Nancy Carolina Romero Suarez

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co link evaluación de encuestas SDIS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**